



DECLARACION N° 70/016.-

VISTO:

La Nota registrada bajo Expediente N° 3575/16 de Fecha 08 de junio del 2016, dirigida a este Cuerpo Legislativo, por las Comisiones Directivas de las Bibliotecas “**Miguel A. Camino**” y “**Juan Benigar**” y la Dirección de Cultura de la localidad de Alumine, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cuya elevación se solicita se Declare de Interés Municipal la **VII EDICIÓN FERIA DEL LIBRO DE ALUMINE**, que se llevará a cabo los días 18,19 y 20 de junio del corriente año, en las Instalaciones del Salón Municipal de la Localidad de Alumine;

Que, dentro de su organización destacan que este acontecimiento cuenta con la colaboración de diferentes instituciones y organizaciones de la localidad como Escuelas, Sindicatos, Mutuales, Museo Municipal y Grupo de Investigación Histórica, entre otras;

Que, dicho evento se convoca en...*un paisaje donde confluyen las palabras y nacen las historias* y tiene como propósito principal celebrar la presentación del libro “Historias de Alumine. Voces de nuestra tierra” propiciando un espacio de encuentro intercultural y participación de instituciones y actores tanto locales como visitantes con variadas actividades culturales;

Que, las actividades proyectadas mencionadas incluyen: stands de exposición y venta de libros, muestras de trabajos escolares, difusión de proyectos institucionales, rincón de lectura infantil, talleres de lectura y de teatro para niños, presentación de libros, presencia de escritores, recital de poesía y de narraciones, charlas debates, proyección de videos con debates, talleres de capacitación, obras de teatro, música;

Que, este Cuerpo Legislativo considera importante, acompañar toda iniciativa Cultural en beneficio del crecimiento y desarrollo de la localidad de Alumine.

Que, el Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria del día 08 de Junio del Año 2016, resuelve Aprobar sobre tablas la Declaración de Interés Municipal la **VII EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO DE ALUMINE**, que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de Junio del corriente año, en las Instalaciones del SALON MUNICIPAL de la localidad de Alumine;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

DECLARA:



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alumine
Provincia del Neuquén

///... Corresponde Declaración N° 070/016.-

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, la “VII EDICION DE LA FERIA DEL LIBRO DE ALUMINE”, que se llevara a cabo los días 18,19 y 20 de junio del corriente año, en las Instalaciones del SALON MUNICIPAL, de la Localidad de Alumine, Organizado por las Comisiones Directivas de las Bibliotecas “**Miguel A. Camino**” y “**Juan Benigar**” y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Aluminé.

ARTICULO 2º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE, CUMPLIDO.ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1949/16.-